**Morelia, Michoacán, México a 08 de Noviembre del 2012**

**A las organizaciones democráticas e independientes**

**A los medios de comunicación**

**A la comunidad internacional**

**Al pueblo en general**

**EL GOBIERNO DE FAUSTO VALLEJO FIGUEROA VIOLA EL DERECHO A LA SALUD PÚBLICA**

La Organización Campesina Indígena y Popular Ricardo Flores Magón del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS), denuncia la flagrante violación al derecho a la Salud plasmado en el **articulo 4°** **constitucional** que en su **párrafo IV** **Sostiene “Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud…”**

La salud es un Derecho constitucional que el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa junto con el secretario de salud a nivel Nacional; C. [Salomón Chertorivski Woldenberg](http://es.wikipedia.org/wiki/Salom%C3%B3n_Chertorivski_Woldenberg) tienen el mandato de hacerlo cumplir en cualquier parte del país *sin distinción de raza, religión, ideología política, condición económica o social, por lo que el Estado Mexicano esta obligado a crear condiciones en las cuales todos puedan vivir lo más saludablemente posible. Esas condiciones comprenden las disponibilidades garantizadas de servicios de salud, condiciones de trabajo saludables y seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos. El derecho a la salud no se limita al derecho a estar sano (OMS).*

Ello sucede como política interna en materia de salud, a nivel local como estado de Michoacán de Ocampo fausto Vallejo Figueroa se comprometió a respetar el derecho a la salud durante su campaña como candidato a la gubernatura por el estado y no solo eso; en las audiencias que hemos tenido Como Organización Campesina Indígena y Popular Ricardo Flores Magón del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo con el representante del ejecutivo estatal Lic. Fausto Vallejo Figueroa y con el Secretario de Gobierno, Lic. Jesús Reyna García; se le ha manifestado nuestra preocupación en el ámbito de negligencia medica, falta de atención en los hospitales públicos, falta de presupuesto para atender las necesidades de salud de toda la población; teniendo como respuesta; la omisión a estos problemas de atención a la salud.

En concreto como Organización Campesina Indígena y Popular Ricardo Flores Magón del Frente Nacional de Lucha por el socialismo hemos firmado acuerdos con la secretaria de salud desde el año 2008, en el entendido que nadie esta obligado a pagar lo que no tiene; acuerdos en los cuales se surtían todos los medicamentos de compañeros que estaban en tratamiento medico y que necesitaban con urgencia los medicamentos

La pobreza lacera al pueblo Mexicano que no cuenta con un trabajo bien remunerado que pueda facilitar el acceso a los servicios de salud, porque en este sistema capitalista, las vidas humanas se han convertido en mercancía de las cuales se puede obtener grandes ganancias para las empresas farmacéuticas y hospitales privados, entendido esto cuando un enfermo se dirige a uno de los hospitales que se dicen ser públicos de la ciudad de Morelia; lo primero que tienen que pagar es una ficha de consulta, estudios de especialidad o alguna intervención quirúrgica; que cuestan entre diez mil a treinta mil pesos o aun mas caras; ya que el sistema de salud que se vive en el país no es preventivo sino correctivo, esta situación vulnera los derechos humanos en el país ya que el Estado Mexicano a través de pactos y tratados latinoamericanos e internacionales que ha firmado y ratificado *reconoce el derecho de toda persona al* ***disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental*** comprometiéndose a hacer valer este derecho y que la Suprema Corte de Justicia de la nación ha emitido criterios obligatorios para hacer respetar este derecho humano, constitucional y universal.

En el tiempo que va de la administración del Lic. Fausto Vallejo Figueroa la atención a los servicios de salud ha empeorado, ya que pretende afiliar a toda la población a un programa federal denominado “seguro popular” en el que supuestamente se surten medicamentos, se cubren estudios de laboratorio e intervenciones quirúrgicas “gratuitamente”, la realidad es otra; vemos en los hospitales que los enfermos no se realizan los estudios de alta especialidad, y no son atendidos en el hospital de oncología porque el seguro popular no cubre dichos estudios de especialidad, tampoco cubre enfermedades como el cáncer cervicouterino, insuficiencia renal, estudios de tomografía entre muchos otros. Violando el articulo 25 de la declaración Universal de los Derechos humanos el cual declara: *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia,* ***la salud y el bienestar****, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda,* ***la asistencia médica y los servicios sociales necesarios…”***

En cuestión de medicamentos, solo las personas que están afiliadas a este programa pueden surtir su receta en las farmacias del seguro popular y esto, si es que tienen el medicamento que el medico les prescribe, porque la dificultad aun con el programa que anunciaba ser la salvación para la salud de los michoacanos no resuelve las necesidades graves en este rubro. Como Organización hemos tenido la dificultad que el actual gobierno del estado de Michoacán que se dice respetar los derechos humanos acate lo dispuesto por la constitución Mexicana en el artículo 4° ya que junto con el Secretario de Salud el Dr. Rafael Díaz Rodríguez responsable de solucionar los problemas en materia de salud, no ha hecho mas emitir discursos donde promete dotar de medicamentos a los centros de salud, a los hospitales de todo el estado, enviándonos con funcionarios menores que nos dicen: *“déjenos las recetas de sus compañeros y díganos cual es el medicamento que urge para surtirlo”*

Discursos como estos hacen que la negligencia provoque retraso de entrega de medicamento y a su vez las complicaciones en enfermedades graves como es el caso de la compañera Dulce María Pérez Celaya de la comunidad de Unión progreso con diagnostico de leucemia que agravo los padecimientos de esta enfermedad atentando contra la vida de esta ciudadana mexicana, extremo que consideramos que no se debe llegar

Que en los hechos la secretaria de Salud aplica una política genocida al retener recetas por mas de dos semanas, cuando hay compañeros con diagnostico de: Lupus, insuficiencia renal, diabetes mellitus, hipertensión arterial, cáncer de tiroides; y enfermedades que requieren tratamiento psiquiátrico como Depresión, ansiedad, angustia, estrés postraumático entre otras que son resultado de la practica de la desaparición forzada como parte del terrorismo de estado.

No les creemos cuando dicen que no tienen presupuesto cuando vemos en la realidad la gran cantidad de dinero que invierten en la “seguridad nacional” así como en su supuesta guerra contra el crimen organizado que lo utilizan como una cortina de humo para reprimir al pueblo como lo mas reciente la represión sufrida en contra de los estudiantes normalistas.

Responsabilizamos antes estos hechos de violación al Derecho a la vida, a la salud, a la integridad física y psicológica al ejecutivo Federal C. Felipe Calderón Hinojosa, al Secretario de Salud a nivel Nacional: C. [Salomón Chertorivski Woldenberg](http://es.wikipedia.org/wiki/Salom%C3%B3n_Chertorivski_Woldenberg) ; al ejecutivo estatal el Lic. Fausto vallejo Figueroa, al secretario de gobierno Jesús Reyna García así como al secretario de salud en el estado Dr. Rafael Díaz Rodríguez y a su asesor; el Dr. Octavio Carranza de la integridad física y psicológica de todos nuestros compañeros que han suspendido su tratamiento medico por falta de voluntad política para resolver los problemas de salud de nuestros compañeros y del Pueblo Michoacano.

Por lo anterior **solicitamos**:

A las organizaciones democráticas e independientes su intervención para denunciar y dar cobertura a esta denuncia de violación al derecho a la salud.

A los organismos defensores de derechos humanos nacionales e internacionales en el marco de sus buenos oficios intervengan para parar las violaciones a los derechos humanos.

**ATENTAMENTE:**

**COMISION DE SALUD DE LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA INDIGENA Y POPULAR RICARDO FLORES MAGÓN**

**DEL FRENTE NACIONAL DE LUCHA POR EL SOCIALISMO**